

# Guía de aprendizaje

## Dirección de Personas y Gestión de Recursos Humanos

Curso: *2019-2020*

Código: *9933002811*

Profesor coordinador: Dra. CHAVARRÍA AZNAR, María Ángeles

Titulación: GRADO EN CRIMINOLOGÍA

Escuela/ Facultad: **Ciencias Sociales**

Idiomas: CASTELLANO

*La misión de la Universidad Europea de Valencia es proporcionar a nuestros estudiantes una educación integral, formando líderes y profesionales preparados para dar respuesta a las necesidades de un mundo global, para aportar valor en sus profesiones y contribuir al progreso social desde un espíritu emprendedor y de compromiso ético. Generar y transferir conocimiento a través de la investigación aplicada, contribuyendo igualmente al progreso y situándonos en la vanguardia del desarrollo intelectual y técnico.*

## Índice

1. Datos básicos de la asignatura/módulo .....	4
2. Presentación de la asignatura/módulo .....	4
3. Competencias y resultados de aprendizaje.....	4
4. Seguimiento y evaluación.....	7
4.1. Convocatoria ordinaria .....	8
4.2. Convocatoria extraordinaria .....	8
5. Bibliografía .....	9
6. Cómo comunicarte con tu profesor .....	11
7. Recomendaciones de estudio .....	11
Anexos con información detallada en el Campus Virtual .....	12

## 1. Datos básicos de la asignatura/módulo

<b>ECTS</b>	<i>6 Créditos ECTS</i>
<b>Carácter</b>	<i>Obligatoria/Optativa</i>
<b>Idioma/s</b>	<i>CASTELLANO</i>
<b>Modalidad</b>	<i>Presencial</i>
<b>Trimestre/Semestre</b>	<i>PRIMERO</i>

## 2. Presentación de la asignatura/módulo

Dirección de personas es una materia introductoria que pretende proporcionar al estudiante una visión integral de los departamentos de recursos humanos y su papel en las organizaciones contemporáneas.

Esta asignatura trata de la Gestión de Personas y del Valor Humano como punto clave en las empresas de hoy en día. Proporciona el marco conceptual adecuado para poder entender el papel estratégico de las Personas en cualquier organización y permite un enfoque práctico de cualquier programa de intervención en este campo.

El nuevo modelo de Empresa, marcado por la internacionalización del mercado, la orientación al cliente y la calidad total, lleva emparejado un nuevo modelo de Gestión de Personas, basado en la Planificación Estratégica y el Desarrollo de las personas en la Organización.

Así pues, la nueva misión de la Dirección de Personas es hacer de la empresa un lugar en el que las personas puedan alcanzar sus metas personales al mismo tiempo que ayudan a la organización a cumplir su propia misión.

## 3. Competencias y resultados de aprendizaje

Competencias básicas y generales:

- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

#### Competencias transversales:

- CT02 - Autoconfianza: Que el estudiante sea capaz de actuar con seguridad y con la motivación suficiente para conseguir sus objetivos.
- CT03 - Conciencia de los valores éticos: Capacidad del estudiante para sentir, juzgar, argumentar y actuar conforme a valores morales de modo coherente, persistente y autónomo.
- CT04 - Habilidades comunicativas: Que el alumno sea capaz de expresar conceptos e ideas de forma efectiva, incluyendo la capacidad de comunicar por escrito con concisión y claridad, así como hablar en público de manera eficaz.
- CT07 - Trabajo en equipo: Que el alumno sea capaz de participar de una forma activa en la consecución de un objetivo común, escuchando, respetando y valorando las ideas y propuestas del resto de miembros de su equipo.

#### Competencias específicas:

- CE04 - Valorar el entorno competitivo de la empresa, prestar especial atención al mercado e integrar este análisis al emprender nuevos retos.
- CE10 - Entender y explotar las oportunidades del contexto de internacionalidad y globalización en el que se encuentra el mundo empresarial.
- CE11 - Estudiar el entorno en busca de oportunidades de negocio.
- CE12 - Tomar decisiones para el diseño y puesta en marcha de un Plan de Empresa: Viabilidad comercial; Viabilidad económico-financiera y Viabilidad técnica.
- CE13 - Conocer las etapas y trámites necesarios en el proceso de creación de una empresa.
- CE14 - Identificar y valorar de forma crítica las oportunidades de innovación, como medio de crecimiento y desarrollo de una empresa. Conocer la importancia de la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i), así como su aplicación para el desarrollo competitivo de la empresa en el mercado.

#### Resultados de aprendizaje:

- RA1: Diseño de un proceso de selección.
- RA2: Desarrollo de un proyecto de formación y/o desarrollo profesional.
- RA3: Realización de un proyecto de motivación.
- RA4: Comprensión de conceptos relacionados con la dirección de personas, los recursos humanos y la gestión de la diversidad.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CE10; CE13; CB1; CB5	RA1
CE04; CE10; CE11; CE14; CB3; CB4	RA2
CE12; CB2; CB5	RA3
	RA4

A continuación, se detalla la distribución de tipos de actividades formativas y la dedicación en horas a cada una de ellas:

Tipo de actividad formativa	Número de horas
<b>AF1:</b> Asistencia y participación activa en clase.	62,5 h
<b>AF 2:</b> Trabajo guiado (tutorías, seguimiento de aprendizaje)	12,5 h
<b>AF3:</b> Trabajo autónomo del alumno	37,5 h
<b>AF4:</b> Trabajo grupal del alumno.	25 h
<b>AF5:</b> Otras actividades (visitas externas, conferencias, etc.)	12,5
<b>TOTAL</b>	<b>150 h</b>

Para desarrollar las competencias y alcanzar los resultados de aprendizaje indicados, deberás realizar las actividades que se indican en la tabla inferior:

Resultados de aprendizaje	Actividad de aprendizaje	Tipo de actividad formativa	Contenidos
RA1	AP1: Simulación de situaciones en el aula y puesta en común. AP2: Foro de debate en plataforma online. AP3: Diseño de actividades sobre el tema tratado. AP4: Análisis de casos y artículos.	AF1, AF2, AF3, AF4, AF5	UA 1 / Tema 1 – Captación y retención del talento. UA 2 / Tema 2 – Fomento de la creatividad y la innovación en el entorno laboral.

RA2	AP1: Simulación de situaciones en el aula y puesta en común. AP2: Foro de debate en plataforma online. AP3: Diseño de actividades sobre el tema tratado. AP4: Análisis de casos y artículos.	AF1, AF2, AF3, AF4, AF5	UA 3 / Tema 3 – La dirección de personas en una sociedad cambiante y diversa. UA 4 / Tema 4 – Planificación y gestión del tiempo.
RA3	AP1: Simulación de situaciones en el aula y puesta en común. AP2: Foro de debate en plataforma online. AP3: Diseño de actividades sobre el tema tratado. AP4: Análisis de casos y artículos.	AF1, AF2, AF3, AF4, AF5	UA 5 / Tema 5 – Competencias emocionales para el liderazgo directivo. UA 6 / Tema 6 – Competencias comunicativas: Comunicación y negociación.
RA4	AP1: Simulación de situaciones en el aula y puesta en común. AP2: Foro de debate en plataforma online. AP3: Diseño de actividades sobre el tema tratado. AP4: Análisis de casos y artículos.	AF1, AF2, AF3, AF4, AF5	UA 7 / Tema 7 – Actitud emprendedora en los equipos de trabajo

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás ver en detalle los enunciados de las actividades que tendrás que realizar, así como el procedimiento y la fecha de entrega de cada una de ellas.

## 4. Seguimiento y evaluación

En la tabla inferior se indican las actividades evaluables, los criterios de evaluación de cada una de ellas, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura.

Actividad evaluable	Criterios de evaluación	Peso (%)
<i>Exposiciones orales</i>	Rúbrica	10
<i>Foros discusión e Informes</i>	Rúbrica	15
<i>Casos/Problemas</i>	Rúbrica	25
<i>Prueba de conocimiento</i>	Examen	50

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

#### **4.1. Convocatoria ordinaria**

En **convocatoria ordinaria**, la calificación final se realizará sumando las calificaciones de los distintos tipos de evaluación, en la ponderación que corresponda. Para superar la asignatura bastará con alcanzar una nota ponderada global de 5, que supondría superar el 50% de la asignatura. ***No obstante, para aplicar esta ponderación es IMPRESCINDIBLE que al menos se haya obtenido una media de 5 puntos sobre 10 en la parte correspondiente a las PRUEBAS DE CONOCIMIENTO. En caso de no llegar a esta calificación, el alumno deberá realizar nueva/s prueba/s de conocimiento en convocatoria extraordinaria.***

Aquel alumno que no iguale o supere el 50% de la asignatura, o no alcance una calificación de 5 sobre 10 en las pruebas de conocimiento, se le calificará en la convocatoria ordinaria como “suspenso”, dado que la evaluación continua impedirá considerarlo como no presentado. En consecuencia, deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria que se fije en su momento.

#### **4.2. Convocatoria extraordinaria**

Para superar la **convocatoria extraordinaria** el alumno se presentará a las pruebas correspondientes siguiendo los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria (prueba de conocimiento, trabajos y supuestos prácticos que no han sido entregados o han sido suspendidos en la convocatoria ordinaria). Será bajo criterio específicamente del profesor la posibilidad de *readaptación de las pruebas, que no pueden ser replicadas*, dando al alumno la posibilidad de realizar tareas alternativas antes de la prueba de conocimientos a realizar en la convocatoria extraordinaria. El alumno tendrá la obligación de presentarlos como máximo en el día previsto en el que se realice la prueba de conocimientos de la convocatoria extraordinaria.

El intento de obtener mejores resultados académicos utilizando cualesquiera métodos ilícitos constituye una falta grave según el Reglamento Académico y Disciplinario de la UEV. En caso de ser sorprendido cometiendo estos actos, se le calificará directamente como suspenso en la



convocatoria que rija en ese momento, sin entrar a valorar otro tipo de actividades que haya realizado a lo largo del curso.

### **Descripción detallada del seguimiento y la evaluación**

- Rúbricas. Se definen en cada actividad o ejercicio práctico dentro de la plataforma virtual BlackBoard.
- Fechas de exámenes y entregas de trabajos o exposiciones. Se comunicará durante los primeros días de la asignatura.
- Seguimiento del aprendizaje de los estudiante.: Se proporcionará feedback cualitativo y cuantitativo para cada una de las actividades entregadas en el campus virtual.
- Tipo de evaluación: Heteroevaluación en cuestionarios teóricos y pruebas de conocimientos individuales y grupales, así como en las actividades de debate y exposición.
- **Asistencia:** En atención al proceso de evaluación continua que se pretende llevar a cabo, para los estudiantes que cursen enseñanzas presenciales, se establece la obligatoriedad de justificar, al menos, el 50% la asistencia a las clases, como parte necesaria del proceso de evaluación y para dar cumplimiento al derecho del estudiante a recibir asesoramiento, asistencia y seguimiento académico por parte del profesor.. **La falta de asistencia de mínimo el 50% facultará al profesor a calificar la asignatura como suspensa en la convocatoria ordinaria.** (vid. Art. 1.4 REGLAMENTO DE EVALUACIÓN EN LAS TITULACIONES OFICIALES DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD EUROPEA DE VALENCIA).

## **5. Bibliografía**

A continuación, se indica la bibliografía recomendada:

- Albizu Gallastegui, E. (2011). *Dirección estratégica de los recursos humanos: teoría y práctica*. Madrid: Pirámide.
- Alcalá M. A. (2001). *La entrevista de selección*. Madrid: Dossat.
- Álvarez De Mon, S. (2001). *El mito del líder*. Madrid: Pearson Alhambra.

- Álvarez De Mon, S. (2001). *Paradigmas del liderazgo. Claves de la dirección de personas*. Madrid: McGraw Hill Interamericana de España.
- Balaguer Alcalá, A. (2005). *Un timón en la tormenta: cómo implantar con sencillez la gestión de Recursos Humanos*, Madrid: Díaz de Santos.
- Bayón Mariné, F. (2002). *Organizaciones y Recursos Humanos*, Madrid: Síntesis.
- Calle Durán, M<sup>a</sup> C. (2004) *Fundamentos de recursos humanos*. Madrid: Prentice Hall.
- Canto Ortiz, JM. (2000). *Dinámica de grupos. Aspectos técnicos, ámbitos de intervención y fundamentos teóricos*. Málaga: Aljibe.
- Carneiro, Caneda, M. (2004). *La responsabilidad social corporativa interna: la "nueva frontera" de los recursos humanos*, Madrid: ESIC.
- Chavarría, María Ángeles (2018). *Cómo enfocar los cambios: Qué te mueve*. Madrid: ESIC.
- Chavarría, María Ángeles (2007). *Controla tu tiempo, controla tu vida*. Madrid: ESIC.
- Chavarría, María Ángeles (2013). *Hablar en público y en privado: Las situaciones que nadie te comenta*. Madrid: ESIC.
- Chavarría, María Ángeles (2015). *La eficacia de la creatividad: Creactívate*. Madrid: ESIC.
- Chavarría, María Ángeles (2016). *Búsqueda y desarrollo del talento: La genialidad de lo imperfecto*. Madrid: ESIC.
- Cibanal JL. (2003). *Técnicas de Comunicación y Relación de Ayuda en Ciencias de la Salud*. Madrid: Elsevier.
- Covey, S. (1999). *Los 7 hábitos de la gente altamente efectiva*. Paidós Empresa.
- Darwin, C. (1946). *La expresión y las emociones en el hombre y en los animales*. Madrid: Alianza Editorial.
- Davis, F. (1997). *La comunicación no verbal*. Madrid: Alianza Editorial.
- Dolan, S. L. M., Dolan, I. S. L., & Martín, I. (2000). *Los 10 mandamientos para la dirección de personas*. Barcelona: Gestión 2000.
- Fisher, R., Ury, W. & Patton, B. (1998). *Obtenga el sí. El arte de negociar sin ceder*. Ed. Gestión 2000.
- Gil, F & Alcocer, CM (2004). *Introducción a la psicología de los grupos*. Madrid: Psicología Pirámide.
- Goldratt, E. (1994). *No es cuestión de suerte*. Buenos Aires: Díaz de Santos.

- Goleman, D. (1995). *La práctica de la inteligencia emocional*. Barcelona: Kairós.
- Johnson, S., & Indriago, H. (2000). *¿Quién se ha llevado mi queso?* (Vol. 35). Barcelona: Urano.
- Montaner, R. (1998). *Manual del directivo eficaz*. Barcelona: Gestión 2000.
- Sartain, L. & Finney M.; (2005) *Recursos Humanos desde el corazón: cómo construir grandes empresas a la medida de las personas*, Bilbao: Deusto.

## 6. Cómo comunicarte con tu profesor

Cuando tengas una duda sobre los contenidos o actividades, no olvides escribirla en los foros de tu asignatura para que todos tus compañeros puedan leerla.

¡Es posible que alguno tenga tu misma duda!

Si tienes alguna consulta exclusivamente dirigida al profesor puedes enviarle un mensaje privado desde el Campus Virtual. Además, en caso de que necesites profundizar en algún tema, puedes acordar con tu profesor una tutoría.

Es conveniente que leas con regularidad los mensajes enviados por compañeros y profesores, pues constituyen una vía más de aprendizaje.

## 7. Recomendaciones de estudio

La formación universitaria exige planificación y regularidad desde la primera semana. Es muy positivo el intercambio de experiencias y opiniones con profesores y demás estudiantes, ya que permiten el desarrollo de competencias básicas como la flexibilidad, la negociación, el trabajo en equipo, y, por supuesto, el pensamiento crítico.

Por ello te proponemos una metodología general de estudio basada en los siguientes puntos:

- Seguir un ritmo de estudio constante y sistemático.
- Asistir a clase y acceder a la asignatura en el Campus Virtual de manera continuada para mantenerte actualizado sobre el desarrollo de la misma.
- Participar activamente en ella enviando opiniones, dudas y experiencias sobre los temas tratados y/o planteando nuevos aspectos de interés para su debate.
- Leer los mensajes enviados por los compañeros y/o los profesores.

Se considera de especial interés y valor académico la participación activa en las actividades del aula física y virtual. La forma en que puedes participar es muy variada: preguntando, opinando, realizando las actividades que el profesor proponga, participando en las actividades colaborativas, ayudando a otros compañeros, etc. Esta forma de trabajar supone esfuerzo, pero permite obtener mejores resultados en tu desarrollo competencial.

## **Anexos con información detallada en el Campus Virtual**

### **Anexo 1. Normativa específica de la asignatura**

Toda la normativa correspondiente a la Universidad Europea de Valencia el estudiante puede consultarla en el siguiente enlace: <https://valencia.universidadeuropea.es/soy-alumno-uev/informacion-academica/normativa>

El **plagio** total o parcial en las actividades se considera una falta grave. Como tal, aparece tipificado en el reglamento interno de la Universidad Europea, estipulándose que las sanciones aplicables oscilan desde el suspenso inmediato de la asignatura sin posibilidad de reelaboración hasta la convocatoria extraordinaria, hasta la apertura de expediente.

Además, todos los trabajos deben cumplir la **normativa sobre corrección ortográfica**. Las faltas de ortografía acarrearán penalización sobre la nota final de cada ejercicio, conforme a los criterios que se estipulan en dicha normativa que se presenta en las siguientes líneas:

#### **1. Criterios de corrección**

Por cada falta de ortografía se deducirá medio punto de la calificación del ejercicio. Cuando se repita la misma falta de ortografía, se contará como una sola. Por la reiteración de errores de puntuación y faltas de acentuación se podrán deducir hasta dos puntos de la calificación del ejercicio, según la apreciación del profesor.

En el caso de los trabajos que se entregan ya revisados, en los que el estudiante ha tenido acceso a las normas lingüísticas (así como a correctores ortográficos y de estilo) durante su realización, estas deducciones de la calificación final del ejercicio se duplicarán (es decir, un punto por cada falta de ortografía y hasta cuatro puntos por la reiteración de errores de puntuación y faltas de acentuación).

#### **2. La norma lingüística**

Como obra de referencia y consulta se tomará el *Diccionario panhispánico de dudas* <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd>, (DPD), texto concebido para responder, desde la norma culta actual, a las dudas más frecuentes que plantea el español (tanto de carácter ortológico y ortográfico, como morfológico, sintáctico y léxicosemántico).

Elaborado por la Asociación de Academias de La lengua Española, el *DPD* propone como norma un modelo de lengua que corresponde a la forma de hablar y escribir que emplean los hispanohablantes cultos en situaciones de comunicación formales.

### 3. Consulta de dudas

Las dudas están ordenadas en el *DPD* por orden alfabético, como corresponde a un diccionario. Ofrecemos a continuación una serie de enlaces directos para facilitar las consultas de los estudiantes a algunos de los apartados más visitados.

Enlace a todos los artículos temáticos:

<http://www.rae.es/diccionario-panhispanico-de-dudas/articulos-tematicos>

Enlaces específicos a cuestiones determinadas

Abreviaturas:

<http://www.rae.es/diccionario-panhispanico-de-dudas/apendices/abreviaturas>

Concordancia:

<http://lema.rae.es/dpd/?key=concordancia>

Conjugación verbal (modelos):

<http://www.rae.es/diccionario-panhispanico-de-dudas/apendices/modelos-de-conjugacion-verbal-2>

Dequeísmo:

<http://lema.rae.es/dpd/?key=dequeismo>

Extranjerismos:

<http://www.rae.es/diccionario-panhispanico-de-dudas/que-contiene/tratamiento-de-los-extranjerismos>

Género gramatical:

<http://lema.rae.es/dpd/?id=Tr5x8MFOuD6DVTIDB>

Uso de mayúsculas:

<http://lema.rae.es/dpd/?key=mayusculas>

Numerales:

<http://lema.rae.es/dpd/?key=numerales>

Países y capitales con sus gentilicios:

<http://www.rae.es/diccionario-panhispanico-de-dudas/apendices/paises-y-capitales-con-sus-gentilicios>

Plural:

<http://lema.rae.es/dpd/?key=plural>

Seseo:

<http://lema.rae.es/dpd/?key=seseo>

Signos ortográficos: (recoge todo lo relativo a puntuación)

<http://lema.rae.es/dpd/?id=qXGSxldBKD6hqrTMMo>

Acentuación: <http://lema.rae.es/dpd/?key=acentuacion>

Comillas: <http://lema.rae.es/dpd/?key=comillas>

Yeísmo:  
<http://lema.rae.es/dpd/?key=yeismo>

### **Anexo 2. Calendario de actividades**

El calendario con fechas de entrega de actividades y eventos relevantes de la asignatura se detallará en el Campus Virtual.

### **Anexo 3. Rúbricas de las actividades**

Las rúbricas de las actividades se detallarán en el Campus Virtual.